



UMEP-12 ARRESTA A PRESUNTO INTEGRANTE DE **BANDA DELICTIVA "LOS RAMÍREZ"** POR ASESINATO Y TENTATIVA DE ASESINATO EN VILLANUEVA, CORTÉS



Pág. 2,3



Agosto
mes de la familia



Policía Nacional rescata
a menor reportada como
desaparecida en San Pedro
Sula



Pag. 4



Pag. 5

INTERPOL captura en El
Salvador a ciudadana
nicaragüense requerida por
contrabando en Honduras

Autoridades policiales ponen
en marcha brigada móvil
comunitaria y de salud en
Tomalá, Lempira



Pag. 6-7



Lo último

UMEP-12 arresta a presunto integrante de la banda delictiva “Los Ramírez” por los delitos de asesinato y tentativa de asesinato en Villanueva, Cortés

- Las investigaciones lo vinculan a un ataque armado suscitado el 28 de junio de 2026, donde murió José Osmar Rodríguez Serrano y resultó herida una persona



En el marco de las operaciones de la Fuerza de Intervención Focalizada, bajo el Plan Barrios y Comunidades Seguras, funcionarios de la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 12 (UMEP-12), lograron la captura de un individuo, a quien se le supone responsable de los delitos de asesinato y asesinato en su grado de ejecución de tentativa inacabada en perjuicio de un testigo protegido.

El sospechoso, de 28 años, originario y residente del municipio de Villanueva, Cortés, es señalado según

investigaciones como presunto miembro activo de la banda delictiva “Los Ramírez”, banda criminal que mantiene operaciones en ese sector y por la cual era requerido mediante orden judicial.

Narración de los hechos

Según el expediente investigativo, los hechos ocurrieron el 28 de junio de 2026, en la carretera principal de la aldea Santa Ana de Chasnigua, municipio de Villanueva, cuando el ahora testigo protegido se transportaba en una camioneta

junto al hoy occiso José Osmar Rodríguez Serrano, siendo interceptados por cuatro individuos armados, quienes sin mediar palabra abrieron fuego de manera indiscriminada.

Como consecuencia del ataque, se perdió el control del vehículo, el cual cayó a una hondonada, en donde el testigo protegido logró salir del automotor y resguardarse entre la maleza, desde donde observó que los atacantes continuaban buscándolos portando armas de fuego,



Lo último



posteriormente, al notar que los agresores se retiraron del lugar, salió para solicitar auxilio.

Producto del atentado, José Osmar Rodríguez Serrano falleció a causa de las heridas provocadas por impactos de bala, mientras que el resultó herido, las diligencias investigativas permitieron establecer la presunta participación del ahora capturado en este hecho criminal, por lo que un juez competente emitió la respectiva orden de aprehensión.

Cabe mencionar que, de acuerdo con las investigaciones policiales, la banda delictiva “Los Ramírez” delinque principalmente en el municipio de Villanueva y zonas aledañas, donde presuntamente se le vincula con delitos como sicariato, tráfico y distribución de drogas, asaltos a vehículos y otros hechos delictivos que afectan la seguridad de la población.

El sospechoso fue localizado y capturado mediante labores de seguimiento e identificación en la aldea Suyapa, municipio de Villanueva y fue remitido ante la Fiscalía de turno del Ministerio Público (MP) autoridad que continuará con el proceso legal correspondiente.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de combatir las estructuras criminales que operan en el país y de poner a disposición de la justicia a las personas vinculadas con hechos violentos.



Sana y salva

Policía Nacional rescata a menor reportada como desaparecida en San Pedro Sula

- Fue encontrada finalmente mediante los protocolos y diligencias investigativas, siendo localizada con vida en la vivienda de una vecina del mismo sector, tras permanecer más de 15 días desaparecida

Mediante labores de investigación y seguimiento, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de la Unidad de Seguimiento y Reporte de Personas Desaparecidas de INTERPOL, lograron localizar con vida a una menor de 11 años, que se encontraba reportada como desaparecida.

La denuncia fue interpuesta por sus familiares el pasado 22 de julio, luego de desconocer el paradero de la menor, por lo que inmediatamente se activaron los protocolos y diligencias investigativas correspondientes para establecer su ubicación. Como parte de las acciones realizadas, los agentes investigadores tomaron declaraciones a familiares, vecinos y personas cercanas a la menor, además de efectuar recorridos de búsqueda en la colonia Invasión Nuevos Horizontes y sectores aledaños de San Pedro Sula.

Asimismo, los funcionarios policiales realizaron entrevistas a ciudadanos del sector y efectuaron diligencias relacionadas con la obtención y revisión de imágenes de cámaras de seguridad públicas y privadas, con el propósito de obtener información que permitiera determinar el paradero de la menor.

Producto de estas diligencias investigativas, la menor fue localizada con vida en la vivienda de una vecina del mismo sector donde había sido reportada como desaparecida, siendo



inmediatamente puesta bajo resguardo y atención de las autoridades competentes.

Posteriormente, los agentes coordinaron con personal de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), para garantizar la protección integral de la menor y realizar las diligencias correspondientes ante las autoridades del Ministerio Público.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de fortalecer las acciones de búsqueda y localización de personas reportadas como desaparecidas, especialmente niñas, niños y adolescentes, desarrollando investigaciones oportunas para garantizar su seguridad y bienestar.





Prófugos extranjeros

INTERPOL captura en El Salvador a ciudadana nicaragüense requerida por contrabando en Honduras

- La mujer cuenta con una notificación roja de búsqueda internacional

Como resultado de la coordinación y cooperación internacional entre los cuerpos de seguridad de la región, autoridades de El Salvador realizaron la entrega a funcionarios de la Unidad de Policía Internacional (INTERPOL) de Honduras a una ciudadana nicaragüense, quien mantiene una orden de captura pendiente en el país por suponerla responsable del delito de contrabando.

Se trata de una mujer de 49 años, originaria y residente en León, Nicaragua, quien fue localizada en territorio salvadoreño y, tras confirmarse su requerimiento judicial en Honduras, fue entregada a los agentes de la INTERPOL adscritos a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) para continuar con el procedimiento legal correspondiente.



De acuerdo con las investigaciones, la ciudadana mantiene una notificación roja de búsqueda internacional emitida por INTERPOL, así como una orden de captura pendiente emitida por el Juzgado de Letras en Competencia Territorial Nacional en Materia de Criminalidad de Tegucigalpa, con fecha 16 de febrero de 2024.

Tras su entrega, funcionarios de INTERPOL, realizarán las diligencias correspondientes para poner a la requerida a disposición de las autoridades judiciales competentes de la capital, para continuar con el procedimiento con base en ley.

La DPI, a través de sus agentes de la INTERPOL, continúa trabajando con organismos homólogos de otros países para fortalecer los mecanismos de cooperación internacional, verificar la situación legal de personas requeridas y hacer efectivas las órdenes de captura que trascienden las fronteras.





Positivo

Autoridades policiales ponen en marcha brigada móvil comunitaria y de salud en Tomalá, Lempira

- La estrategia, liderada y articulada por la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC), integró el esfuerzo de diferentes direcciones policiales para brindar atención integral y fortalecer la confianza ciudadana

Con el firme propósito de estar donde más se necesita y acercar los servicios policiales a las comunidades, la Policía Nacional de Honduras dio inicio a la Brigada Móvil Comunitaria en el municipio de Tomalá, Lempira, llevando atención, orientación, prevención y servicios especializados directamente a las familias.

Esta iniciativa, impulsada por la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC), representa una expresión concreta del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC), que promueve una institución más cercana, accesible y comprometida con las necesidades reales de la ciudadanía.

Durante esta jornada, la población de Tomalá podrá acceder, sin necesidad de trasladarse a otros municipios, a diversos servicios que tradicionalmente se encuentran disponibles en las principales ciudades del país.

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT)





Positivo

acercará a la comunidad los procesos relacionados con la emisión de permisos de conducir, facilitando a los ciudadanos el acceso a este importante servicio.

Asimismo, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de su área especializada, brindará atención para los trámites relacionados con el carné de portación de armas de fuego, acercando estos procesos a la población bajo los procedimientos establecidos.

Como parte de esta atención integral, la Dirección de Sanidad Policial (DSP) desarrollará una brigada médica, ofreciendo servicios de salud a niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, reafirmando que el bienestar de las comunidades también forma parte de una seguridad construida desde la prevención y el servicio.

De igual manera, los equipos de prevención y participación comunitaria desarrollarán actividades dirigidas especialmente a la niñez y juventud, promoviendo valores, convivencia pacífica, prevención de la violencia y una cultura de respeto y solidaridad.

La presencia institucional también permitirá generar espacios de escucha y diálogo directo con los habitantes de Tomalá, identificando sus principales necesidades y fortaleciendo los mecanismos de coordinación entre la Policía Nacional, las autoridades locales y la comunidad.



Una Policía que llega hasta donde está la gente

Más que una jornada de servicios, la Brigada Móvil Comunitaria representa una forma diferente de entender el servicio policial: una Policía que sale al encuentro de la ciudadanía, que escucha sus inquietudes, conoce sus realidades y trabaja junto a ella para construir soluciones.

La estrategia es posible gracias al trabajo articulado de las diferentes direcciones y unidades de la Policía Nacional, que unen capacidades y recursos bajo la coordinación de

la DAIC, demostrando que la seguridad ciudadana requiere de esfuerzos integrales y de una institución presente en cada territorio.

Desde la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios, se continúa fortaleciendo la implementación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria, promoviendo alianzas con gobiernos locales, organizaciones comunitarias y otros actores sociales para generar acciones sostenibles de prevención, participación y convivencia.





SIGUENOS EN

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS





Lo último

DPI arresta a presunto “gatillero” de la banda delictiva “Los Maicillos” con droga y arma

- Al sospechoso, conocido con el alias de “Pollo”, se le decomisó un arma de fuego, supuesta marihuana y cocaína

Mediante operativos desarrollados en la zona noroccidental del país, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) arrestó a un presunto “gatillero” de la banda delictiva “Los Maicillos”, por suponerlo responsable de los delitos de tráfico de drogas y porte ilegal de arma de fuego de uso comercial.

La acción policial fue ejecutada en coordinación con funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en la aldea Mulia, municipio de El Progreso, Yoro.

El detenido, de 21 años, conocido en el bajo mundo con el alias de “Pollo”, es originario y residente en el mismo sector donde se efectuó el arresto.

De acuerdo con las investigaciones desarrolladas por los agentes de la DPI, el sospechoso presuntamente tendría funciones como “gatillero” dentro de la banda delictiva “Los Maicillos”, organización vinculada a actividades ilícitas en la zona.

Durante el procedimiento policial se le decomisó como evidencia constitutiva de los ilícitos: un arma de fuego tipo pistola con su respectivo cargador conteniendo 18 cartuchos sin percutir, 24 envoltorios conteniendo supuesta marihuana, 20 envoltorios conteniendo supuesta cocaína y



un teléfono celular. Como parte del proceso investigativo, el arma de fuego decomisada fue remitida a los Laboratorios de Balística Forense, donde será sometida a los análisis técnicos y científicos correspondientes, con el propósito de determinar si ha sido utilizada en hechos delictivos registrados en esta región del país.

El detenido, junto con los indicios decomisados, fue remitido a disposición del Ministerio Público para que se continúe con el procedimiento legal correspondiente y se determine su responsabilidad conforme a derecho.





Orden judicial

DAET notifica nueva orden de captura por extorsión a alias "Little Black" en el centro penal de Ilama

- El peligroso miembro de la Pandilla 18, cumple condena en prisión por otros delitos

En el marco de las operaciones para combatir las estructuras criminales y dar respuesta a los delitos contra la ciudadanía, los elementos de la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), ejecutaron una orden de captura pendiente en contra de un miembro activo de la organización criminal Pandilla 18.

Este fue identificado como "Juan", de 43 años, conocido en el mundo delictivo bajo el alias de "Little Black", se informó que es originario del departamento de Francisco Morazán.

La orden judicial en su contra se deriva del delito de extorsión continuada cometido en el 2019 ejecutada en perjuicio de un testigo protegido, cabe destacar que la nueva orden de detención se llevó a cabo formalmente en el municipio de Ilama, debido a que el imputado ya se encuentra guardando prisión en el centro penitenciario de la zona por la comisión de otros hechos delictivos anteriores.

Con esta nueva notificación judicial, el encausado deberá sumar este requerimiento a su expediente y proceso legal en curso.

La DAET reitera su compromiso de no dejar la impunidad criminal sin castigo, incluso dentro de los recintos penitenciarios, asegurando que los requerimientos judiciales interpuestos por las víctimas sigan el debido proceso.



**Pronta respuesta**

DPI arresta alias “Calaca” de la Pandilla 18 por presuntamente quitarle la vida a un hombre a pedradas en Lepaterique

- Al lugar llegaron aproximadamente 20 personas, presuntos integrantes de la Pandilla 18, quienes comenzaron agredir a una persona que se encontraba dentro de la fiesta

Con el fin de brindar una respuesta eficaz ante hechos violentos, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) arrestó de manera flagrante a un presunto integrante de la Pandilla 18, por suponerlo responsable de haberle quitado la vida a un hombre durante una fiesta bailable en el municipio de Lepaterique.

Investigadores del Departamento de Delitos Contra la Vida ejecutaron acciones de seguimiento y búsqueda, logrando ubicar y detener al sospechoso en la aldea El Ciprés, del municipio de Lepaterique, Francisco Morazán. Se trata de un joven de 18 años, conocido dentro de la estructura criminal con el alias de “Calaca”, originario y residente en el mismo sector donde se realizó el operativo.

Antecedentes del crimen

De acuerdo con las investigaciones, el hecho violento se registró durante la madrugada del domingo 9 de agosto del presente año, en la aldea El Escarbadero, municipio de Lepaterique, donde se desarrollaba una fiesta bailable. Según las primeras diligencias investigativas, al lugar llegaron aproximadamente 20 personas, presuntamente integrantes de la

Pandilla 18, quienes comenzaron agredir a una persona que se encontraba dentro de la fiesta.

Ante esta situación, la víctima, identificada como Luis Leonel Martínez de 37 años, habría intervenido con la intención de defender al agredido; sin embargo, fue atacado por estos individuos, entre ellos el ahora detenido, quienes comenzaron a golpearlo a patadas y, posteriormente, utilizaron piedras para agredirlo, provocándole heridas de gravedad que le ocasionaron la muerte.

Tras recibir la alerta sobre el hecho, los agentes del DDCV desplegaron de inmediato las acciones investigativas correspondientes, logrando identificar al primer implicado en este hecho criminal.

Es importante señalar que las labores investigativas continúan activas, con el propósito de individualizar, ubicar y proceder con la captura de los demás sospechosos que supuestamente participaron en este hecho violento, a fin de que respondan ante la justicia por sus acciones.

El sospechoso fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno del Ministerio Público, para que



se continúe con el procedimiento legal correspondiente y se determine su responsabilidad con base en ley.



Contra el microtráfico

Policía Nacional captura sujeto con más de 130 envoltorios con droga en Ocotepeque

- El sospechoso tendrá que responder por el delito de tráfico de drogas, ya que se le decomisó supuesto crack y dinero en efectivo



encontrándole en posesión de 133 envoltorios de papel aluminio con supuesto crack, 4,805.00 lempiras en efectivo en billetes de diferentes denominaciones, y un teléfono celular marca iPhone, los cuales fueron decomisada como evidencia para continuar con el procedimiento legal correspondiente.

El detenido, de 34 años, originario y residente en la colonia Buenos Aires, Ocotepeque, fue remitido junto con los indicios decomisados, a la autoridad competente para continuar con el proceso con base en ley.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo las operaciones de seguridad y las acciones contra el tráfico de drogas en el departamento de Ocotepeque, con el objetivo de proteger a la población y mantener espacios seguros.

En el marco de las acciones permanentes de prevención y combate al delito, funcionarios policiales de la Unidad Departamental de Policía #14 (UDEP-14), Ocotepeque, lograron la detención en flagrancia de una persona por suponerla responsable del delito de tráfico de droga.

La detención se realizó mediante saturación policial, en el barrio Las Flores, Ocotepeque, donde los agentes requirieron al sospechoso en un establecimiento publico,

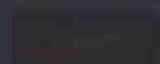




SIGUENOS EN

@policíadehonduras

policíadehonduras



Seguimos

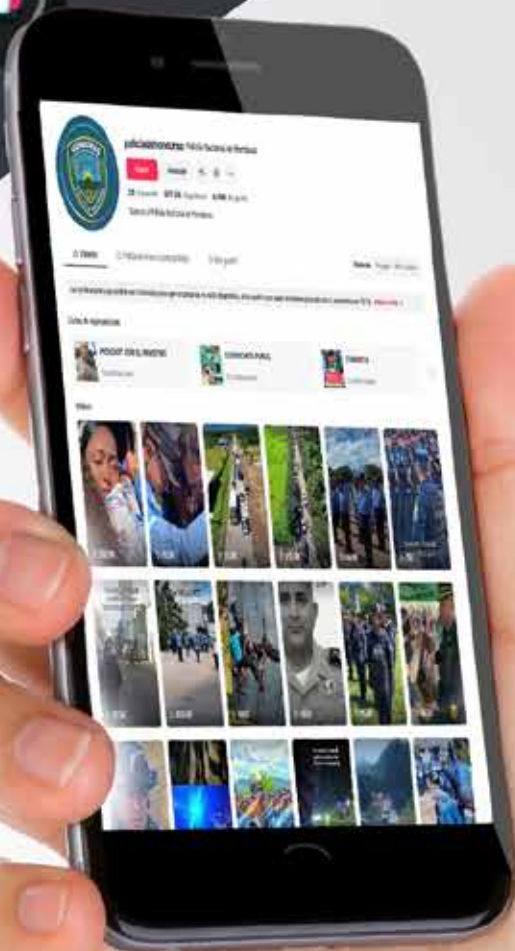
25

25

25

25 de agosto de 2023

Seguimos





Prevención

Policía Nacional capacita a sector empresarial en prevención de extorsión y secuestro en San Pedro Sula

- Personal de la empresa Rentokil Honduras recibió formación especializada por parte de la DAET y la Unidad Antisecuestro de la DPI

En un esfuerzo continuo por blindar al sector empresarial y comercial del país frente a las estructuras criminales, equipos especializados de la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), impartieron una crucial capacitación a empleados y representantes de la empresa Rentokil Honduras, ubicada en San Pedro Sula, Cortés.

La charla fue desarrollada en las instalaciones de la empresa, enfocada de manera integral en temas de prevención de la extorsión y delitos conexos. Los expertos de la DAET expusieron los principales modus operandi utilizados por los grupos delictivos y, de igual manera, detallaron las medidas de seguridad inmediatas que deben ser implementadas en el entorno laboral y personal para evitar ser víctimas de estos flagelos.

Se enfatizó en el manejo oportuno de la información, además, de mantener la calma al momento de recibir llamadas o mensajes extorsivos y llamar de manera inmediata a la línea 143 detallando que esto es una de las herramientas fundamentales





Prevención



de secuestros que se registran en la región, instruyendo al personal sobre los protocolos de autoprotección y las medidas clave para neutralizar las intenciones de los secuestradores.

La DAET reafirma su compromiso preventivo y operacional para con toda la población hondureña y el sector privado, replicando este tipo de espacios de formación e intercambio de información a nivel nacional, con el firme objetivo de reducir a cero la incidencia delictiva y devolver la paz y la tranquilidad a los trabajadores y emprendedores del país.

antes de realizar cualquier movimiento o pago exigido por criminales.

Durante la capacitación, el personal de la DAET reiteró que la herramienta más poderosa contra la criminalidad organizada es la denuncia ciudadana, garantizando que todo reporte se maneja bajo estricta confidencialidad y anonimato. Para ello, se recordaron las vías de comunicación directa como ser la línea de Emergencia Nacional 143 disponible las 24 horas, siendo esta gratuita y confidencial.

La jornada preventiva contó también con la participación de la Unidad Antisecuestro de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI). Los agentes especializados abordaron de forma detallada la temática de los diferentes tipos





Acciones operativas

DNVT decomisa 28 motocicletas y seis vehículos durante operativos preventivos en Talanga

- Estas intervenciones tienen como objetivo preservar el orden público

En el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, funcionarios de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), asignados a la Unidad Departamental de Prevención No. 8 (UDEP-8), decomisaron 28 motocicletas y seis vehículos durante diferentes operativos desarrollados en el municipio de Talanga y sectores aledaños. Como parte de estas acciones, los agentes también decomisaron 110 permisos de conducir por diferentes faltas y 12 licencias de conducir a personas que fueron detectadas conduciendo bajo los efectos del alcohol.

El jefe de la UDEP-8, comisario de Policía Milton Joaquín Fúnez Peralta, calificó estas cifras como alarmantes y señaló que entre las principales infracciones detectadas se encuentra el uso

del teléfono celular mientras se conduce, así como la conducción bajo los efectos del alcohol.

El funcionario hizo un llamado a la población a tomar conciencia y adoptar una conducta responsable al volante,



recordando que estas acciones representan un riesgo tanto para los conductores como para los demás usuarios de la vía pública.

Los operativos incluyeron patrullajes preventivos, retenes fijos y móviles, además de otras acciones estratégicas orientadas a fortalecer la prevención y mantener el control en los principales sectores de los distritos del norte de Francisco Morazán.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-8, reafirma su compromiso de mantener operaciones preventivas y de control de manera permanente, con el propósito de fortalecer la seguridad vial, prevenir el delito y contribuir a garantizar la seguridad y tranquilidad de la población. las familias hondureñas.





Ordenes judiciales

INTERPOL captura a tres hondureños con órdenes judiciales pendientes al arribar en vuelo de deportados en La Lima

- Las detenciones fueron ejecutadas en el Aeropuerto Ramón Villeda Morales mediante labores de seguimiento y coordinación con autoridades de Estados Unidos

La Policía Nacional, a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y la Oficina Central Nacional de INTERPOL Honduras, logró la captura de tres ciudadanos hondureños que arribaron al país en un vuelo de deportados procedente de Estados Unidos, al detectarse que mantenían órdenes de captura pendientes.

Las acciones fueron ejecutadas en el Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales, mediante labores de seguimiento y monitoreo, a través del Sistema de Información de Historial Criminal (CHIS), en coordinación con Homeland Security Investigations (HSI) de Estados Unidos.

Tres órdenes de captura ejecutadas

Entre los detenidos se encuentra un hombre de 36 años, originario de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, quien mantenía una orden de captura emitida en febrero de 2018, por un Juzgado de esa jurisdicción, por el delito de violación especial.

Asimismo, fue detenido un ciudadano, de 54 años, también originario de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, quien tenía una orden de captura vigente desde octubre de 2004, por el delito de robo agravado, emitida por el Juzgado de Letras de lo Penal. De igual manera, los funcionarios de INTERPOL ejecutaron la captura de un ciudadano, de 35 años, originario de Yoro, Yoro, quien mantenía una orden judicial emitida en mayo de 2016, por la supuesta comisión del delito de desertión, requerida por el Juzgado de Primera Instancia Militar de la Segunda Región.

Tras verificar la información y confirmar la vigencia de las órdenes judiciales, los

funcionarios policiales procedieron a la detención de los tres ciudadanos, a quienes se les informaron los derechos que les asisten conforme a ley. Posteriormente, los detenidos fueron trasladados y puestos a disposición de los juzgados correspondientes, para continuar con el procedimiento legal establecido.

La Policía Nacional, mediante la DPI e INTERPOL Honduras, reafirma su compromiso de fortalecer los mecanismos de cooperación internacional y los sistemas de información criminal, con el propósito de identificar y poner a disposición de la justicia a personas que mantienen cuentas pendientes con las autoridades hondureñas.





Resultados

UMEP-16 reporta cero homicidios y 12 personas detenidas por delito durante el fin de semana

- Los importantes resultados fueron obtenidos gracias a fuertes acciones operativas policiales realizadas en la zona central

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Policía N°16 (UMEP-16), Siguatepeque, reporta cero homicidios e importantes capturas durante el fin de semana.

Durante estos días se intensificaron los operativos, retenes, saturaciones policiales y el cumplimiento a denuncias en los municipios de Siguatepeque, Taulabé, San José, El Rosario, La Trinidad y Meambar.

Gracias a esas fuertes acciones y a la rápida acción policial, se reporta cero homicidios durante el fin de semana en los seis municipios que están bajo su jurisdicción.



Cabe mencionar que, 68 personas fueron detenidas por faltas a la Ley de Policía y Convivencia Social, y 12 detenidos se reportan por la comisión de delitos relacionados al tráfico de drogas, porte ilegal de armas de fuego violencia doméstica y maltrato familiar.

La Policía Nacional continuará reforzando la seguridad en la zona central del país para reducir la tasa de homicidios y dar captura a toda persona que infringe la ley.



Seguridad especial

Policía Nacional brinda seguridad especial durante el Festival de la Identidad en Dulce Nombre de Copán

- La acción policial se desarrolló en el centro del municipio de Dulce Nombre de Copán



Funcionarios policiales asignados a la Jefatura Municipal de Dulce Nombre de Copán, en coordinación con la Policía de Turismo, brindan seguridad y acompañamiento durante el desarrollo del Festival de la Identidad, con el objetivo de garantizar un ambiente seguro y tranquilo para los habitantes, participantes y visitantes que se dan cita en esta importante celebración cultural.

Durante las diferentes actividades programadas, los funcionarios mantienen presencia policial preventiva en los sectores de mayor concentración de personas, mediante patrullajes y acciones de vigilancia orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana, prevenir la comisión de faltas y delitos, y mantener el orden público.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de servir y proteger a la ciudadanía, acompañando las actividades culturales y tradicionales que fortalecen la identidad de los pueblos. De esta manera, se trabaja de forma permanente para que las familias y visitantes puedan disfrutar del Festival de la Identidad en un ambiente de paz, seguridad y sana convivencia.

Agosto

mes de la familia



La Patrulla Gráfica